

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 017 DE AGOSTO 25 DE 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA DE
EGRESADOS DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA INSTITUCIÓN**

Consejo Superior de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que es responsabilidad el Consejo Superior poner en funcionamiento las políticas, procesos, planes y estrategias de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt,
2. Que el artículo 69, de la Constitución política de Colombia, garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las Instituciones podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
3. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 desarrolló el principio constitucional de autonomía universitaria y precisa los alcances de dicho concepto,
4. Que, se hace necesario actualizar la política de egresados de la Corporación, aprobada mediante acuerdo 005 de Junio 18 de 2021; en aras de contar con una política, coherente con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario de Sector Educación 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 de 2019,
5. Que se hace necesario generar estrategias de relacionamiento con el egresado de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, en el que se implementen procesos de seguimiento al egresado, donde se permita conocer su empleabilidad, aprendizaje continuo, vinculación, capacidad de innovación, emprendimiento, y el impacto que han tenido a nivel profesional en el medio; como está definido en los estatutos de la Institución, Políticas institucionales y en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI),

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR. La actualización de la política de egresados de acuerdo con el documento presentado, en sesión del Consejo Superior del 25 de agosto de 2025, la cual se encuentra contenida en el articulado establecido a continuación:

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con el Plan de Desarrollo Institucional, se hace necesario actualizar la política de egresados que permita no sólo concebir el proceso formativo como la garantía de una actuación de calidad sino también como la transformación del accionar del egresado de pregrado y postgrado en el medio. Esta concepción permite identificar la calidad educativa y la pertinencia de los programas académicos de pregrado y postgrado, a partir del aporte que los egresados hacen a la sociedad y determinar con ello, la percepción que tiene la misma sociedad frente a su desarrollo laboral y profesional.

En este sentido, los graduados de la Humboldt, son un pilar fundamental de la proyección social, y a su vez, aportan con sus contribuciones al desarrollo de los programas académicos y a la solución de problemas reales.

La política de egresados permite dar respuesta a la normativa del Ministerio de Educación Nacional y brinda herramientas suficientes para realizar un seguimiento a los egresados donde se determine su empleabilidad, su desempeño destacado, su reconocimiento y el aporte que hace a la sociedad. De esta manera, es fundamental el establecimiento de relaciones continuas de

acompañamiento para que se genere una conexión permanente con la Institución y así, identificar las demandas actuales y futuras del entorno para alinear sus diferentes procesos.

ARTÍCULO 1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA.

1.1 Objetivo General

Definir estrategias de relacionamiento y seguimiento a los egresados de pregrado y postgrado, a través de mecanismos y modelos de gestión que permitan identificar el impacto de su desempeño profesional en el medio y evaluar la pertinencia de la calidad académica en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos y en el sector productivo

1.2 Objetivos Específicos

1. Realizar seguimiento continuo y sistemático de los egresados de los diferentes programas de pregrado y postgrado de la Institución.
2. Diseñar estrategias de vinculación del egresado al medio universitario.
3. Extender beneficios y servicios para todos los egresados en el contexto laboral y social.
4. Desarrollar mecanismos de orientación para la inserción y la movilidad laboral.
5. Crear estrategias que permitan dar continuidad al proceso de formación, actualización y profundización en el área disciplinar de todos los egresados.

ARTÍCULO 2. ALCANCE.

Esta política orienta su modelo de gestión a través de acciones y estrategias de interacción y relacionamiento con los egresados de pregrado y posgrado y estudiantes que están próximos a obtener su título profesional de la Unihumboldt. Del mismo modo, permite facilitar el seguimiento al proceso de formación disciplinar y ocupacional; y determina la importancia de generar acciones transversales desde el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias disciplinares, en su fase de práctica hasta la culminación de sus estudios superiores y de posgrado. Del mismo modo, la posibilidad de brindar un acompañamiento integral que abarque su desarrollo de aprendizaje para toda la vida, empleabilidad y calidad de vida.

Desde un enfoque de responsabilidad social universitaria el egresado de pregrado y posgrado Humboldt podrá cumplir con sus funciones profesionales, investigativas y de servicio social, generando procesos de cambio y transformación social que requiere el país, en un entorno glocal, regional y nacional.

Establece de manera esencial la participación de diferentes áreas institucionales que acompañan a los egresados de la Institución a fortalecer su sentido de pertenencia. De esta manera, se articulan acciones desde el área de proyección social, articulando acciones con las diferentes áreas.

ARTICULO 3. ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Realizar seguimiento continuo y sistemático de los egresados de los diferentes programas de pregrado y postgrado de la Institución	1. Formular un modelo de gestión que permita la interacción a través de un sistema de información y el observatorio de egresados, que posibilite la actualización y administración de sus datos. 2. Realizar la caracterización de los egresados para brindar servicios coherentes con sus intereses y necesidades: personales, profesionales y laborales. 3. Medir el impacto de los egresados en el medio y evaluar la pertinencia y calidad académica. 4. Incentivar la participación de los empleadores en los procesos de valoración del egresado. 5. Generar estrategias para identificar los egresados destacados.



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

2. Diseñar estrategias de vinculación del egresado al medio universitario.	1. Promover y fortalecer el sentido de pertenencia, para facilitar la interacción y el relacionamiento del egresado con la Institución, 2. Impulsar los mecanismos de participación de los egresados en los órganos de gobierno institucional (Consejo Superior, Consejo Académico, Comité de Facultad y comité curricular). 3. Fomentar espacios de intercambio y promoción de experiencias académicas, investigativas y laborales que contribuyan al crecimiento profesional y su aporte a la sociedad. 4. Reconocer a los egresados que por su desempeño hayan generado aportes a nivel social y comunitario; al desarrollo en ciencia, tecnología e innovación; y a la transformación, social, empresarial y emprendimiento.
3. Extender beneficios y servicios para todos los egresados en el contexto laboral y social.	1. Impulsar el relacionamiento con los empresarios de la región para promover la empleabilidad de los egresados a partir de su oferta laboral. 2. Fortalecer convenios con el sector público y privado para ampliar el portafolio de servicios de los egresados. 3. Fomentar la conservación y el uso del carné de egresado para acceder a servicios y beneficios de egresados.
4. Desarrollar mecanismos de orientación para la inserción y la movilidad laboral.	1. Identificar mecanismos de relacionamiento con los estudiantes, previo a su egreso de la institución, que sean transversales en su proceso de formación académica hasta su desarrollo profesional 2. Fomentar la generación de actividades de inmersión en la vida laboral a través de su desarrollo profesional, para los recién graduados. 3. Generar espacios de vinculación de los egresados con el sector productivo mediante el desarrollo de ferias de empleos, oportunidades laborales, empresariales y académicas, a través de asociaciones y convenios. 4. Fomentar el emprendimiento y la innovación en los egresados. 5. Articular acciones a partir del seguimiento a estudiantes de último semestre vinculados al Programa de Educación Inclusiva 6. Crear estrategias de seguimiento y apoyo en el fortalecimiento de competencias laborales que faciliten la ubicación laboral al egresado.
5. Crear estrategias que permitan dar continuidad al proceso de formación, actualización y profundización en el área disciplinar de todos los egresados.	1. Mantener la relación con los egresados a partir de los servicios, recursos, oferta en educación continua y en posgrados. 2. Crear redes de comunicación y el vínculo permanente con los egresados. 3. Generar la cultura institucional de aprendizaje continuo. 4. Fortalecer el programa de beneficios y descuentos para los egresados y su grupo familiar en educación continua, pregrado y posgrados propios. 5. Invitar a egresados a formar parte de redes académicas, científicas, culturales o empresariales, y también a ser mentores de estudiantes de pregrado.

ARTÍCULO 4. PRINCIPIOS.

- 1 **Excelencia académica:** Durante el proceso de formación el estudiante de la Humboldt se compromete con este principio fundamental para poner al servicio de la sociedad sus capacidades, conocimientos, a partir de su proceso de formación integral, el desarrollo y



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

fortalecimiento del pensamiento crítico, la innovación, la habilidad para resolver problemas y las bases sólidas de su campo disciplinar.

- 2 **Integralidad:** El egresado Humboldt es reconocido por sus esfuerzos, méritos y el desempeño disciplinar. Su proceso formativo, le permite generar entornos donde se rescata la igualdad de oportunidades, el compromiso y la rigurosidad como pilares fundamentales del éxito académico y profesional.
- 3 **Integración:** La Unihumboldt genera acciones que permiten fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes próximos a obtener su título profesional para fomentar su participación como miembro activo de la comunidad universitaria y permitir con ello, que los egresados de pregrado y posgrado se vinculen con diferentes estrategias de relacionamiento que se desarrollen en la Institución.
- 4 **Diferenciación:** El egresado de pregrado y posgrado, no es el mismo ni persigue los mismos intereses en el curso de su vida social, académica y laboral. Por lo tanto, la relación de la Institución con el Egresado es cambiante y diversa en cada una de sus etapas y el desarrollo de sus acciones estarán articulados con sus intereses, necesidades y expectativas.
- 5 **Corresponsabilidad:** La Unihumboldt y sus Egresados, deben actuar de manera conjunta para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente Política. Así mismo, la articulación de acciones con diferentes dependencias de la Institución es definitiva para el logro de sus objetivos.
- 6 **Responsabilidad social:** El egresado Humboldt debe ser consciente de su responsabilidad social y su compromiso con el entorno. Para ello, la Institución fomenta la participación de los egresados en proyectos de servicio comunitario, en procura de fortalecer el respeto por la diversidad cultural y ambiental, la ética profesional y el desarrollo de competencias ciudadanas para abordar problemáticas sociales desde su disciplina.
- 7 **Innovación:** se define como un proceso sistemático, participativo y sostenible, que promueve la incorporación de nuevas ideas, metodologías y prácticas en la vinculación y servicio a los graduados. Este principio asegura que las acciones vinculantes sean: Eficaces y eficientes; adaptables y replicables, para dar respuesta a distintas generaciones y contextos profesionales; colaborativas, favoreciendo el co-diseño con los egresados y actores institucionales; y transformadoras, procurando que cada iniciativa genere impacto real en el desarrollo profesional de los egresados y en el fortalecimiento del vínculo con la Universidad.

ARTÍCULO 5. REFERENTE NORMATIVO.

5.1 NACIONAL

- De acuerdo con el **artículo 68 de la Constitución Política**, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, Egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo." Y en su **artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria**. Las Instituciones podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las Instituciones del Estado.
- **Ley 30 de 1992:** "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"
- **Ley 115 de 1994:** Por la cual se expide la ley general de educación. Artículo 6°. Comunidad Educativa.
- **Ley 1188 de 2008.** En su artículo 2°, numeral 4. "La existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida".



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

- **Decreto 1075 de 2015.** "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación". En el título 3 prestación del servicio educativo: Capítulo 1: Aspectos pedagógicos y organizacionales generales, en la sección 5: Gobierno escolar y organización institucional, artículo 2.3.3.1.5.1. Se define a los egresados como parte de la comunidad educativa. Además, en el Capítulo 2 del mismo título: Registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, en la sección 1: registro calificado de programas académicos de educación superior, artículo 2.5.3.2.2.2. Se determina en el numeral cuatro (4) que "el programa de egresados hace parte de las condiciones de calidad de carácter institucional que debe cumplir el programa académico".
- **Decreto 1330 de 25 de Julio de 2019.** Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, Artículo 2.5.3.2.3.1.5. Programa de Egresados. "Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional".
- **Acuerdo 02 del 2020 el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.** Por medio del cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad para programas.

El Artículo 16. Se establece el **Factor 4. Egresados:** "El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que le dan la identidad a su comunidad académica, lo cual se traduce en el desempeño de sus egresados y en el impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico o económico, en sus respectivos entornos".

- **Acuerdo 01 de 2025 el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.** Por medio del cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad, donde se "busca fortalecer la confianza en la autonomía de las instituciones, la participación de las comunidades académicas, el acompañamiento en los procesos de acreditación de programas, unidades académicas e instituciones, con el fin de consolidar una oferta pertinente y relevante para los territorios e incentivar la responsabilidad social. En este sentido es necesario que los procesos de autoevaluación, autorregulación, mejoramiento permanente evaluación externa y evaluación integral de la alta calidad deben dar respuesta a las demandas sociales, ser consecuentes con su identidad y garantizar el perfil de sus egresados en un medio laboral altamente competitivo y cambiante que exige que los procesos y resultados académicos sean pertinentes".

5.2 REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Política de Egresados de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt es coherente con la normatividad institucional, y estatutos de la Institución, donde se establece como objetivo: *"Fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento, que permita al egresado cumplir con sus funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país"*.

Desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se determina el compromiso de educar para la vida, donde se desarrollan estrategias para fortalecer los lazos con los egresados, quienes representan una valiosa red de contactos y pueden contribuir al desarrollo de nuestra Institución". Del mismo modo y de acuerdo con el compromiso y el fortalecimiento del desarrollo estratégico de la Institución se establece desde el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

ARTÍCULO 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA POLÍTICA.

A continuación, se presenta la estructura organizativa de las diversas Instancias directivas y académicas que participan en el desarrollo de la Política:



ARTÍCULO 7. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA.

7.1 Concepción del egresado Humboldt desde la normatividad y los principios institucionales

A partir de la pertinencia de los resultados de aprendizaje obtenidos a lo largo de su proceso formativo tiene la capacidad de integrar su conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad para generar procesos de cambio y transformación social. Desde esta perspectiva, tanto desde el modelo dual como desde el modelo pedagógico constructivista se desarrolla y fortalece el pensamiento creativo, crítico y estratégico a la luz de su proceso de formación disciplinar que impulsa la creatividad, la innovación y el emprendimiento. Es un profesional íntegro, orgulloso de su labor y comprometido con la sostenibilidad ambiental, el bienestar integral y la transformación de su entorno hacia una sociedad global del conocimiento.

7.2 Ejes Estratégicos de la Política:

Se considera imperativo que los egresados cuenten con el sello de calidad académica Humboldt, que se crea desde el momento mismo en el que los estudiantes ingresan a la Institución y se establecen todas las estrategias de acompañamiento académico y permanencia estudiantil hasta la culminación de sus estudios superiores. En tal sentido se desarrollan cuatro estrategias para dar continuidad al seguimiento permanente y el relacionamiento con sus egresados que se establece desde los programas académicos, el liderazgo de varias instancias, incluyendo las estrategias y programas que desde bienestar se realizan en todo el ciclo formativo del estudiante. Las estrategias de relacionamiento con el egresado que se plantean en esta política pretenden generar un vínculo y sentido de pertenencia por la Institución. De esta manera se establecen los siguientes ejes estratégicos de la política de egresados:

7.2.1 Seguimiento a los egresados.

Dentro de los procesos de autoevaluación institucional, se tiene definido evaluar el seguimiento que se hace a los egresados. Esta estrategia permite aportar información frente a la pertinencia de la oferta académica de los programas y la propuesta de valor en el marco del principio de calidad académica. Así mismo, del nivel ocupacional de los egresados y el impacto que se genera desde sus disciplinas y experiencias al desarrollo de la sociedad y del país. Dentro de las estrategias se tienen:

- a. **Actualización de la base de datos de los egresados:** La Institución tiene definido mecanismos para que los egresados puedan actualizar sus datos personales, académicos, laborales y de trayectoria profesional.

Con la información soportada, se pueden realizar estudios periódicos de empleabilidad de los egresados y su trayectoria laboral. Igualmente, es importante conocer la experiencia que tienen los egresados como profesionales Humboldt y su nivel de satisfacción por la Institución frente al acompañamiento institucional.

Dicho lo anterior, este proceso de seguimiento permite conocer la trayectoria laboral del egresado Humboldt y generar estudios de medición del impacto de los egresados en el medio.

- b. **Seguimiento en los diferentes momentos de la trayectoria laboral y profesional:** Coherente con los momentos establecidos por el Observatorio Laboral de Educación-OLE, La Institución, ha definido el seguimiento en los siguientes momentos: i) **Momento 0:** Corresponde al seguimiento que se hace en el momento en que se gradúan; ii) **Momento 1:** El seguimiento se hace un año después de haber recibido su título; iii) **Momento 5:** Corresponde al seguimiento que se hace cinco años después de la graduación.

- c. **Encuesta de satisfacción a empleadores respecto al desempeño de egresados de la Institución:** Con el fin de conocer la percepción que tienen los Empleadores respecto al desempeño laboral y profesional de los egresados de los diferentes programas académicos de la Institución, se tiene definido aplicar la encuesta que permita conocer las apreciaciones de éstos frente a los egresados. Esta información sirve como herramienta de retroalimentación frente a la calidad académica, la actualización y la pertinencia del currículo.

7.2.2 Actualización y Aprendizaje permanente del egresado:

Estar a la vanguardia de los vertiginosos cambios a nivel global; representa que desde la Institución se impulse el aprendizaje continuo del egresado, para que pueda responder de manera oportuna a las demandas del mercado y del mundo laboral. Para ello, se debe tener en cuenta las necesidades, intereses y expectativas del egresado para generar el vínculo y la fidelización con este grupo de interés, en términos de procesos de formación, actualización y profundización en su área disciplinar.

En tal sentido, este proceso debe ser pertinente y alineado a los cambios en el sector productivo, científico y social y se deben contemplar diferentes modalidades que se ajusten a las realidades laborales de los egresados para facilitar su participación. De esta manera las modalidades: Presencial, virtual, asincrónica o sincrónica pueden generar un mayor impacto en su proceso formativo.

Este eje estratégico implica contemplar algunos elementos que brinden una mayor cobertura dentro de las cuales se tienen:

1. **Expedición de certificaciones digitales:** Reconocimiento formal de habilidades específicas, que facilita el desarrollo de cursos y seminarios.
2. **Fortalecimiento de la comunicación y el vínculo permanente con los egresados:** De allí la importancia de contar con:
 - **Boletines, redes sociales, apps institucionales** y otras vías para mantener el contacto, invitar a eventos, compartir contenido actualizado, etc.
 - **Plataformas de seguimiento y retroalimentación:** Encuestas o sistemas para conocer las necesidades reales de formación de los egresados.
3. **Fortalecimiento de las redes de colaboración:** Con el fin de ser coherentes con las necesidades del sector productivo se hace necesario tener en consideración los siguientes aspectos:
 - **Generar alianzas con empresas, gremios y asociaciones profesionales.**



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

- Invitación a egresados a formar parte de redes académicas, científicas, culturales o empresariales, y también a ser mentores de estudiantes de pregrado.
 - **Networking profesional entre egresados y expertos**
 - **Desarrollo de mentorías para fomentar el aprendizaje entre pares.**
4. **Generar la cultura institucional de aprendizaje continuo:** Desde las diferentes instancias institucionales se tienen establecidos diferentes beneficios para los egresados:
- **Incentivos institucionales:** Beneficios y descuentos para los egresados y su grupo familiar en educación continua, pregrado y posgrados propios.
 - **Acceso a bibliotecas digitales, software especializado etc.**
 - **Promoción del aprendizaje autónomo y el autoestudio** (MOOCs, - Masive Open On-line Courses) y bibliografía recomendada entre otros.
5. **Evaluación y mejora continua:**
- Monitoreo del impacto de las actividades formativas (encuestas post-evento)
 - Ajuste permanente de contenidos en función del feedback de los egresados y de las tendencias del sector.
6. **Incorporación de habilidades del siglo XXI**
- Competencias digitales, habilidades blandas, liderazgo, pensamiento crítico, trabajo en equipo etc.
 - Inteligencia artificial.
 - Más allá del conocimiento técnico, se trata de formar profesionales integrales que puedan adaptarse al cambio.

La Institución cuenta con oferta posgradual y de educación continua, la cual se actualiza, siendo pertinente a las necesidades de los egresados y del mundo laboral. Adicionalmente, desde la Oficina de Asuntos Nacionales e Internacionales se impulsa la formación en idiomas, movilidad o participación en eventos nacionales o internacionales.

7.2.3 Orientación para la Inserción y Movilidad Laboral

Para nuestra Institución cobra importancia aportar al proceso formativo de los estudiantes y facilitar la transición de los egresados al mundo laboral, promoviendo su empleabilidad y adaptabilidad en un entorno profesional en constante cambio. Esta orientación se articula a través de estrategias que no solo preparan a los egresados para el mercado laboral, sino que también fomentan su movilidad, tanto a nivel nacional como internacional, ampliando sus oportunidades profesionales.

Para aportar a este objetivo se han definido diferentes estrategias sobre las cuales los egresados de la Humboldt se pueden apoyar dentro de ellas se tienen:

1. **Preparación para la inserción laboral:** Se tienen definidas estrategias de preparación de los estudiantes de los últimos semestres para el mundo laboral. Esto incluye todos los elementos a considerar en los procesos de selección de personal que abarca la elaboración de hojas de vida, entrevistas y asesoramiento en la búsqueda de empleo. Desde esta perspectiva la orientación profesional se constituye en un factor importante desde el inicio de la carrera y asesorías personalizadas a egresados en búsqueda de empleo.
2. **Fortalecimiento de la empleabilidad de los egresados:** Desde esta perspectiva se capacita a los egresados en diversas temáticas laborales, como, talleres de asesoría para la elaboración de hojas de vida y preparación para entrevistas, así como ciclos de capacitación en diversas temáticas laborales y el fortalecimiento de competencias laborales.
3. **Vinculación con el sector productivo:** Establecer alianzas con empresas y organizaciones facilita la inserción laboral de los egresados. Para facilitar esta estrategia se promueve la vinculación de los egresados con el sector productivo mediante el desarrollo de ferias de empleos, oportunidades laborales, empresariales y académicas, a través de asociaciones y convenios.
4. **Seguimiento y evaluación del desempeño laboral:** Realizar un seguimiento continuo del desempeño laboral de los egresados permite a la Institución actualizar los currículos académicos y de apoyo. En este sentido, se tiene establecido implementar un modelo de



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

seguimiento que incluya la caracterización de egresados y el análisis de variables como la inserción laboral y la satisfacción institucional.

5. **Fomento del emprendimiento y la innovación:** Incentivar la cultura emprendedora entre los egresados puede ser una vía para su inserción laboral. La Institución en su Plan Estratégico, propone potenciar la cultura del emprendimiento e innovación, mediante programas de formación y apoyo a iniciativas emprendedoras de estudiantes y egresados.
6. **Articulación de acciones y seguimiento a estudiantes de último semestre vinculados al Programa de Educación Inclusiva:** Con el fin de dar continuidad al programa de diversidad e inclusión liderado por la Unidad de Bienestar Institucional y en respuesta a la Política de Diversidad e Inclusión según el acuerdo 002 de Julio 06 del año 2020; es necesario crear estrategias de seguimiento y apoyo en el fortalecimiento de competencias laborales de este grupo de la población que faciliten su ubicación laboral.

Es de considerar que a partir de planes y programas institucionales la Humboldt promoverá espacios de orientación a sus egresados de pregrado y posgrado sobre los servicios de la Institución que faciliten el esparcimiento, la formación y el intercambio de conocimientos, experiencias, ofertas laborales y de emprendimiento. Del mismo modo, a través de diferentes medios de comunicación compartirá a sus egresados las ofertas laborales ajustadas a su perfil y brindará capacitación frente aspectos relevantes y tendencias que faciliten su ingreso a la vida laboral.

7.2.4 Vinculación de los egresados en la vida institucional.

Teniendo en cuenta que los egresados son un referente para el desarrollo y fortalecimiento institucional y académico de la Institución es importante que participe en diferentes acciones que se adelantan a nivel interno. Con tal propósito se tiene:

1. **Participación en órganos de gobierno institucional:** Para la Institución es imperativo que los egresados formen parte de los diferentes órganos de gobierno de la Institución. En este sentido, su trayectoria profesional y experiencia aportan de manera definitiva a la calidad y el crecimiento institucional, a partir del aporte que hacen ante el Consejo Superior, Consejo Académico, comité curricular y comité de facultad. La elección del representante de egresados se hace por postulación abierta en diferentes jornadas de votación para su elección y representación.
2. **Participación en el crecimiento y desarrollo de los programas académicos:** Los egresados de la Institución participan en los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos. A partir de la participación en diferentes grupos focales se pueden conocer sus intereses, necesidades y expectativas frente a su desempeño y el mercado laboral.
3. **Participación y vinculación de los egresados a la vida laboral Humboldt:** Como parte de la confianza que se tiene frente al proceso formativo de los egresados y considerando la importancia de generar acciones encaminadas al relevo generacional, los egresados, participan en las diferentes convocatorias que realiza la Institución por medio de la cual, pueden hacer parte de la planta docente y de los colaboradores de la institución. Además, participan en los proyectos de investigación como jóvenes investigadores.
4. **Participación en programas y proyectos estratégicos de la Institución:** Los egresados pueden participar en los proyectos de proyección social que brinde soluciones a las problemáticas de la sociedad de acuerdo a diferentes líneas de actuación. Del mismo modo, puede participar en las acciones que se adelantan desde los programas de responsabilidad social universitaria en programas de impacto social y ambiental que promueven la sostenibilidad como el programa ecohumboldt y economía circular entre otros.
5. **Participación en el encuentro de egresados:** Con el fin de fortalecer el vínculo con los egresados de la Institución cada año se realiza el encuentro de egresados para reconocer y exaltar la trayectoria y el aporte del egresado a la sociedad.

6. Reconocimiento a egresados: El propósito es reconocer a los egresados destacados relacionados con su desarrollo profesional y de esta manera promover la identidad universitaria. Para ello, debe existir el soporte documental de las trayectorias exitosas, reconocimientos y buenas prácticas dentro de su ejercicio profesional y laboral. Este acto de reconocimiento además de exaltar a los egresados se constituye en un mecanismo de seguimiento y visibilización permanente de los egresados que se caracterizan por sus aportes a la transformación del país. En este sentido se contemplan las siguientes categorías según la resolución 025 de noviembre 27 de 2024 Reconocimiento Programa de Egresados:

i. Aporte Social y comunitario:

Se refiere al egresado Humboldt que ha contribuido al mejoramiento del entorno social y comunitario. Este aporte implica aplicar los conocimientos, habilidades y valores adquiridos en beneficio de la comunidad, promoviendo el desarrollo sostenible, el bienestar colectivo y la justicia social.

El aporte social y comunitario del egresado es una manera de retribuir a la sociedad el conocimiento recibido, impulsando cambios positivos y contribuyendo al progreso de su entorno, generando transformaciones en los grupos poblacionales.

ii. Aportes al desarrollo en ciencia, tecnología e innovación:

Consisten en las contribuciones que han realizado en los campos científicos, tecnológicos y de innovación, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en su formación académica. Estas contribuciones pueden impulsar el avance de la sociedad, mejorar la calidad de vida, y promover el desarrollo sostenible y competitivo de su entorno.

iii. Transformación empresarial y emprendimiento

Se refieren a las contribuciones que los egresados han realizado para impulsar cambios significativos en las empresas, ya sea a través de innovaciones internas, adopción de nuevas tecnologías, o la creación de nuevos negocios que dinamizan el mercado. Con sus conocimientos y habilidades, los egresados aportan una visión moderna, estratégica y orientada a la adaptabilidad, ayudando a las empresas a enfrentar los retos del entorno actual y a crecer de forma sostenible.

7. Participación en las jornadas de inducción de estudiantes nuevos: Como una de las estrategias de sensibilización, motivación y de apertura en las jornadas de inducción; los egresados cumplen un papel protagónico a partir de la participación del foro de egresados establecido para los estudiantes de primer semestre de los diferentes programas académicos.

8. Programa de voluntariado: Los egresados de pregrado y posgrado se pueden vincular a diferentes jornadas que se programen desde proyección social e internacionalización que permitan crear lazos entre personas y fomenten una cultura de colaboración brindando un servicio solidario y desinteresado en la sociedad. Estos espacios permiten generar procesos de transformación social en diferentes comunidades y en sus organizaciones.

9. Vinculación a diferentes campañas de donación: Estas jornadas tienen como propósito generar conciencia social y educación a partir de espacios que fortalecen la conducta de ayuda hacia los demás fomentando los valores esenciales como la compasión, la empatía y la generosidad, permitiendo con ello seguir aportando al desarrollo integral del egresado Humboldt.

ARTICULO 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE FORTALECEN EL DESEMPEÑO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS.

La Institución a través del área de egresados brinda un portafolio de servicios que se ajusta a la pluralidad e intereses y necesidades de los egresados. En este sentido, es importante contar con la actualización permanente para que responda y se adapte a las necesidades cambiantes del mercado laboral y las aspiraciones personales de los profesionales. La combinación de formación

continua, apoyo laboral, desarrollo de habilidades y bienestar contribuye significativamente al fortalecimiento del desempeño personal y profesional de los egresados.

Este portafolio de servicios pretende fortalecer el sentido de pertenencia de los egresados con la institución, brinda servicios académicos, culturales, sociales y de recreación que procura fortalecer el bienestar personal del egresado y de sus familias. Dicho portafolio pretende crear una red de relaciones según intereses y afinidades, de convenios comerciales y de servicios institucionales. Es de interés de la institución y desde el liderazgo, la dinamización de unos servicios que se transforman permanentemente según la lectura de las necesidades de los egresados y diferenciados según la antigüedad y nivel académico de los mismos, es decir, que se tendrán servicios pertinentes para los recién egresados, para egresados en crecimiento profesional y para egresados con una experiencia profesional consolidada.

ARTÍCULO 9. UNIDADES QUE DINAMIZAN EL RELACIONAMIENTO CON EL EGRESADO

- 9.1 **Vicerrectoría Académica:** Acompaña a los programas académicos y a proyección social, en la apropiación y puesta en marcha de la política, los lineamientos, los planes operativos, los procesos y procedimientos para el relacionamiento con los egresados
- 9.2 **Proyección Social:** Desde la Dirección de Proyección social, se establecen los lineamientos, los procesos y procedimientos para el relacionamiento y seguimiento permanente a los egresados de la institución.
- 9.3 **Programas académicos:** Es importante que desde los programas académicos se generen procesos de interacción permanente con los egresados en articulación con los coordinadores de proyección social de las Facultades, velando de esta manera por un seguimiento permanente de este grupo de interés y respondiendo a los servicios de formación para toda la vida.
- 9.4 **Coordinadores de Proyección social de las Facultades:** En articulación con la Dirección de Proyección social se asume la responsabilidad de gestionar, implementar y evaluar las diferentes estrategias definidas para los egresados. Deben velar por la reserva y cuidado de la información que la institución tiene de sus egresados.
- 9.5 **Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales:** es el área encargada de diseñar, implementar y evaluar los planes estratégicos de movilidad nacional e internacional, donde se pueden vincular de manera importante los egresados de la Institución.
- 9.6 **Dirección de Investigación:** Como una de las estrategias de vinculación de los egresados al medio universitario se cuenta con el programa de joven investigador para que se convierta en su primer empleo y tengan la posibilidad de aportar a las estrategias de vinculación de los egresados.
- 9.7 **Comunicaciones:** Para que se logre fortalecer el relacionamiento con el egresado se deben generar estrategias de comunicación adecuadas que permitan mantener un buen flujo de información permanente, frente a las diferentes acciones y servicios que se desarrollan al interior de la Institución. Del mismo modo documentar las experiencias exitosas de los egresados para que se puedan difundir por diferentes medios de comunicación y que sirvan como referente de los estudiantes de pregrado de la Institución.
- 9.8 **Bienestar Institucional:** Desde el área de bienestar se ofrecen diferentes programas, servicios y actividades para que los egresados Humboldt se vinculen y fortalezcan con ello su salud tanto física como mental.
- 9.9 **Extensión:** Teniendo en cuenta las necesidades, expectativas y desafíos del siglo XXI se ofrecen programas de educación continua en términos de seminarios de actualización, diplomados, talleres y programas de posgrados.
- 9.10 **Biblioteca:** Los egresados Humboldt pueden acceder con el carné de egresados a los servicios de la biblioteca de la Institución
- 9.11 **Medios educativos:** Los egresados de la Institución se pueden beneficiar de los espacios y servicios de los laboratorios que desde los diferentes programas académicos se ofrecen a los egresados.

ARTICULO 10. GESTIÓN DE LA POLÍTICA

La implementación de la presente política requiere del compromiso y la participación de los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Este trabajo conjunto inicia con los estudiantes durante el proceso formativo dentro de la Institución, que, a través de diferentes estrategias y programas, se aporta a su permanencia estudiantil y graduación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso institucional.

Dicho lo anterior, les corresponde a las autoridades del gobierno institucional y a las instancias de representación garantizar el cumplimiento de esta política, generar y aprobar los recursos necesarios para adelantar acciones que permitan fortalecer el relacionamiento con el egresado Humboldt.

ARTICULO 11. MEDICIÓN

El área de Proyección social será la encargada de definir los indicadores de medición que permitan realizar el seguimiento a las diferentes acciones y estrategias definidas en la política. A partir de la aplicación de instrumentos de medición relacionados con la percepción de los egresados, empleadores y comunidad académica; así como, indicadores internos y externos de cada sector productivo, cuando así se requiera para la medición; permitirá conocer las fortalezas y áreas de oportunidad. De acuerdo a estas estrategias de medición y a los hallazgos encontrados, se crearán e implementarán planes de mejora en el marco de los procesos instaurados por el Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 12. AJUSTES DE LA POLÍTICA DE EGRESADOS. La presente política de Egresados podrá ser reformada en cualquier momento, en atención a las disposiciones legales del MEN ; condiciones y necesidades de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

ARTICULO 13. DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE EGRESADOS. Una vez aprobada la presente política, el Director de Proyección Social, será el responsable de darla a conocer a toda la comunidad Universitaria.

ARTICULO 14. INSTANCIAS COMPETENTES:

La Rectoría definirá las instancias competentes para la puesta en marcha de los programas, estrategias, proyectos y acciones para la ejecución de la presente política.

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de promulgación

Para constancia se firma el presente Acuerdo en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO ESTRADA REVEIZ
Presidente Consejo Superior